



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/28078

05/02/2018

72972

**AUTOR/A:** SAURA GARCÍA, Pedro (GS); GONZÁLEZ VERACRUZ, María (GS)

### RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el proyecto de tercer carril de la A7, entre Alhama y Alcantarilla, se encuentra incluido como parte de las actuaciones a ejecutar en el contrato de concesión de obra pública para la ejecución, conservación y explotación del eje este-oeste Alicante-Murcia, eje viario autovía del Mediterráneo A-7, entre Crevillente y Alhama de Murcia (PK 528,0 a602,0).

En cumplimiento de lo ordenado por Resolución de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento, de fecha 30 de enero de 2018, se sometió al trámite de información pública el estudio de viabilidad de la concesión de obra pública anteriormente indicada (BOE 3-02-2018).

Está previsto que a lo largo del presente año 2018, se apruebe el expediente de información pública y posteriormente se licite el contrato de concesión.

Madrid, 17 de abril de 2018